

Se sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.
9 rs. por trimestre en la Capital y 12 fuera franco de porte.

EL CARIDEMO.

Los anuncios y comunicados que remitan los Sres. suscritores se les insertarán gratis siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre.

REVISTA LITERARIA,

CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

(Segunda época.)

En diferentes artículos de nuestro periódico hemos clamado porque el ilustre ayuntamiento de esta capital se dedicase con mas asiduidad á proporcionar las mejoras que necesariamente y con imperiosidad se reclaman; y no solamente pedíamos mejoras que podrían ocasionar algun gasto ó trabajo extraordinario, sino que exigíamos se cumpliesen los bandos publicados y los deberes que á cada uno impone la administracion municipal. Ni una ni otra cosa hemos conseguido jamás, porque á la verdad, nuestras voces se han creído que eran sonidos aislados, como es nuestra posicion, y que nada representábamos en la sociedad. Con todo, y sin que por esto nosotros hagamos alarde de lo contrario á lo que acabamos de espresar, creemos que los que así se lo han pensado, se han equivocado en algo ó en mucho, por diferentes razones. En primer lugar se debe tener presente que hay un refran español tan verdadero como todos, que dice: *«que los tontos y los niños suelen decir las verdades.»* aunque no sea mas que porque ven las cosas que por ante ellos pasan, con los ojos de la inocencia y de la naturalidad; así pues aunque nosotros pertenezcamos á ambas clases, cosa que á la verdad no pondremos en duda, porque para nada nos asiste el orgullo, habremos podido decir la verdad, y aseguramos que la hemos dicho. Si la verdad, pues, es que habia y hay abusos que la municipalidad debe y puede cortar, el exigirlo uno solo no debe ser obstáculo para hacerlo. Sino nos rodea una numerosa clientela de adjuntos á nuestra opinion y á nuestra posicion, no por eso dejaremos de poder concebir males y bienes, y de poder esponerlos para que los aprecien ó los desoigan; y si por último nuestra representacion como pobres periodistas no es ninguna, tan poco nos impide el que por una y otra y otra indicacion podamos obtenerla tan brillante, en la carrera del periodismo decimos, como pueden apeteerla los que de aquella manera nos juzguen. Si por aquellas causas nuestros artículos han merecido desprecio, ciertamente que debemos mirarlas con indiferencia, porque los hechos de la generalidad participan lo contrario. Por indiferente que sea la voz de un vecino de un pueblo, el ayuntamiento debe apreciarla y tomarse la molestia de pensar en ella para decidir sobre su conveniencia ó demérito, porque de otro modo se espone á que una idea perjudicial vaya tomando incremento. Bastante sabido es de todos hoy, que los sucesos que traen revuelto al mundo casi no los promueve otra cosa que la tendencia del siglo actual por acoger con entusiasmo cualquier idea que se halla combatida por los que en el poder se encuentran; y por la mayoría de sus adeptos. El siglo presente se dirige á innovarlo todo, y por lo tanto las ideas de innovacion predominan, y por un instinto casi natural los hombres se reunen en minoria y de esta minoria resulta una inmensa mayoría que varia y trastorna todo lo existente. Ejemplos pudieramos citar de ideas y principios que se concibieron y se espresaron por primera vez hace pocos años en círculos bastante reducidos, y se encuentran elevadas á principios de gobierno, y debatidas y mejoradas en este sentido: y para su desarrollo, podemos decir momentaneo, conocemos como primer causa la contradiccion que han experimentado desde su aparicion.

Aunque verdaderamente nosotros no podemos comparar nuestros artículos con las ideas á que nos referimos, hemos tocado estas generalidades para probar que el que haya desoído nuestra voz por considerarla aislada y que solo era producto del pensamiento de uno solo, se ha equivocado porque este pensamiento, con solo el hecho de contrariarlo repetidas veces, puede llegar á tener el honor de que se dediquen a examinarlo otros y detras de estos otros; y al cabo servir para formar una opinion razonada de

que ha existido y no se ha querido combatir un mal. No nos orgullecemos en pensar que á nosotros se nos debe el que antes y despues y hoy haya una opinion general de que el ayuntamiento no cuida de la limpieza y conservacion de las calles: de que se guarden los bandos que prohiben arrojar á ellas cascajo é inmundicias: de que los pesos sean de fierro ú hoja de lata y de que las pesas y medidas se encuentren contrastadas: de que los vendedores cumplan el peso de lo que se les pide, y no alteren la esencia y sustancia de las cosas: de que los panaderos arreglen el precio del pan al que tiene el trigo en el mercado; de que los abastos, y especialmente el de carnes sean saludables y abundantes, y últimamente el que los vecinos no sean molestados continuamente por mendigos que no son mendigos, y con demandas en sitios públicos por personas que para ello ni pueden ni deben estar autorizadas. Otras mil cosas pudieran abrazarse en este artículo, pero nos proponemos dedicar uno para cada una, para ver si al menos por nuestra pesadez logramos obtener algo en favor de la generalidad de estos vecinos.



Ven á mis manos, descuidada lira,
grata me inspira sonorosos ecos
que por los huecos del inmenso espacio
vagando, zumben.

Ven, y á mi numen rendiras tributo;
destierra el luto que acibará el alma,
plácida calma tornará á su seno
si tu le ayudas.

Ven, y recobre su anterior sosiego,
deseche luego la amorosa pena
y esparza agena de incesante duelo
modulaciones.

¿Por qué tan ruda con rigor te muestras?
¿Por qué no adiestras á mi voz tu acento?
¡Ya su lamento pertinaz, augura
triste presagio!!!

Decidme, diosas del fatal destino,
¿qué infausto sino reservais ahora
á quien adora con ferviente anhelo
y es desamado?

¿La muerte acaso su feroz guadaña
con dura saña perfilada apresta,
y solo resta de mi vida inerte
liviano soplo?

No, que la furia de su oculta mano
el cuello ufano socabar procura
á quien apura del vivir los goces
no al desdichado.

¿Qué, pues, anuncia su letal sonido
cuando perdido mi apacible acento
la lira al viento discordando exhala
lúgubres tonos?

¡Ah! ya comprendo; la mortal congoja
que el pecho arroja y le refluye lerdá
al fin conuerda para hacer membranza
de mi partida.

¿No es, pues, la ausencia del amor remedio?
¿no apaga el tedio que se prende y arde
si haciendo alarde de su encono, el hado
muestra rigores?

Si; mas del hado los rigores viendo
vivir muriendo quien adora espera;
mas no supera de la muda ausencia
la incertidumbre.

(Remitido.)

Manuel de Seijas.

ANUNCIO.

Liceo artístico y literario de Almería.

Establecido el gabinete de lectura para los señores socios, se advierte á los mismos, que todos los dias desde las cuatro de la tarde, y los de fiesta en toda la mañana se halla abierto el local que ocupa; y que estarán á su disposicion, tanto los periódicos políticos y literarios, como las obras de que se compone la biblioteca, guardando las reglas establecidas y que se encuentran fijadas en el mismo gabinete.

Solo es permitida la entrada segun los estatutos á los señores socios, y al efecto se encuentra la lista de ellos en el mismo local. Almería 6 de octubre de 1848.—Manuel Malo de Molina, secretario bibliotecario.

IMPORTANTE.

A los particulares y ayuntamientos.

Agencia general económica establecida en Madrid, cuesta de santo Domingo, número 13 cuarto 2.º izquierda.

Facilitar á toda clase de corporaciones y personas de todas condiciones los medios de tener en esta córte á muy poca costa quien se encargue no solo de la direccion de todos los negocios que puedan tener que ventilar en las oficinas del Gobierno y particulares, y en los tribunales; sino tambien de todas las compras y suscripciones que quieran hacer en la misma córte y fuera de ella; he aquí el objeto de esta agencia, sumamente económica, puesto que por la insignificante cantidad de 20 rs. por trimestre adelantado todo el que se suscriba tendrá derecho á que dicha agencia se encargue de cuanto pueda ocurrírsele en esta córte, bajo las garantías y condiciones siguientes:

1.ª La agencia no tendrá derecho á exigir por los negocios, compras y demas que pueda encargarla el suscriptor durante el trimestre mas retribucion ni honorarios que los 20 rs. de la suscripcion, excepto en aquellos casos que tenga que pagar derechos de los marcados por la ley en los negocios que se la confien, ó que hacer algun gasto de papel sellado. Tambien serán de cuenta del suscriptor los gastos de conduccion de los efectos que haya mandado comprar.

2.ª Para seguridad de los suscritores permanecerá en poder del corresponsal de la agencia el importe de las suscripciones hasta que finalice el trimestre, y si durante él se negase la agencia á admitir cualquier encargo del suscriptor tendrá este derecho á que se le devuelva el importe de la suscripcion.

3.ª Siempre que el suscriptor se dirija por escrito á la agencia deberá poner en el extremo superior de la carta el número que tenga el recibo de su suscripcion.

4.ª No se admitirá correspondencia que no venga franca.

5.ª y última; los individuos de ayuntamiento que se se suscri-

Almería: Imp. de D. VICENTE D...

ban á esta agencia tendrán derecho á que la misma se encargue de sus negocios particulares que quieran confiarla, sin retribucion alguna.

Se admiten suscripciones en casa del corresponsal de la agencia D. Mariano Alvarez, que vive en Almería rambla de Gorman.

BUJÍAS ESTEÁRICAS DE LA ESTRELLA.

Fábrica en Madrid, calle del Gobernador; núm. 26.—Fábrica en Asturias, Gijon.

Los señores J. Bert y compañía, dueños de las espresadas fábricas, se abstienen de hacer todo elogio de sus bujías, cuyas buenas cualidades patentiza la favorable acogida que el público le dispensa.

El gran consumo que de las mismas hacen el palacio real, los ministerios, direcciones generales y todas las dependencias del gobierno en la córte, ha sido causa de no poder servir los pedidos numerosos que de todas partes les han sido dirigidos; y deseando corresponder á tanto favor, han creído que el mejor medio de conseguirlo, era proporcionar en todas las ciudades del reino, un surtido abundante al mismo precio que se espense en Madrid; pero como esto lo impidiesen la falta en la córte de primeras materias de fabricacion, para elaborar mayores cantidades que en el dia, y el excesivo costo de los trasportes, acaban de establecer otra en la ciudad de Gijon en Asturias, desde cuyo punto pueden dirigirse las remesas por mar, con la considerable rebaja que permite la diferencia en los precios de los fletes á los trasportes.

Para mayor comodidad del público, se han establecido depósitos de bujías en todas las grandes poblaciones, estando el de esta ciudad casa de los señores Cámara hermanos, calle Real.

Precios por mayor y menor.

Desde 1 libra hasta 25, á 8 rs. vn. libra.

Desde 1 arroba hasta 5, á 7 ½ rs vn. libra.

Desde 5 arrobas en adelante, á 8 rs. vn. libra, con descuento de 8 por 100.

NOTA. Para que nuestras bujías no puedan ser confundidas con otras imitadas, llevan todas en su parte inferior marcada la palabra «Estrella.»

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO DE ESTA CAPITAL.

Trigo.	36 á 40
Cebada.	15 16
Maiz.	24 26
Aceite, arroba.	42 43
Arroz.	18 23
Alcohol, quintal.	42 44
Plomo, de 1.ª quintal.	46 00
Idem de 2.ª.	43 44

PRECIOS DE VARIOS MERCADOS.

	Trigo.	Cebada.	Maiz.	Aceite.
Sevilla.	32 á 42	16 á 18	»	31 32
Málaga.	39 50	19 21	32	32
Granada.	30 38	14 16	23	34
Jaen.	28 32	11 12	»	30 36
Madrid.	31 36	15 16	»	48 54

SECCION BIBLIOGRAFICA.

EL TIGRE DEL MAESTRASGO ó sea de grumete á general. Historia-novela original de D. Wenceslao Ayguals de Izco. Edicion de gran lujo, en papel satinado con profusion de grabados y el retrato del autor grabado en acero.

Se han repartido las entregas 23 y 24, se hallan en prensa la 25 y 26, que se repartirán muy en breve.

Se suscribe en Madrid á 2 rs. por entrega en la *Sociedad Literaria*, calle de Leganitos núm. 47; y á 2 y medio francos de porte en las provincias en correos y principales librerías.

vich, calle de las Tiendas, núm. 69.

de en dis ga lio da da jus los Dij dei blo efe pli pou car ma obs tán aqt blo res blo est ne sol: doc ces frei gin de agr les l se ral tar ye apa qu nes cre nes sen bre seg do: rac